

## **COMUNICADO SOBRE LA VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD**

La Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro (Red UNECE), que se encuentra conformada por programas y proyectos de Universidades públicas con trabajo en instituciones penales del país, expresamos nuestra preocupación por el lento avance de la vacunación contra el COVID-19 para personas privadas de la libertad, e instamos a las autoridades nacionales y provinciales a poner en funcionamiento los mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento del calendario de vacunación contra el COVID-19 entre las personas detenidas en instituciones de encierro.

Las personas privadas de libertad tienen derecho a acceso a la salud como todas las personas del territorio argentino, comprendiendo que el único derecho que se encuentra coartado en su pena es la libertad ambulatoria. Tenemos presente que en la República Argentina existen instrumentos internacionales universales y regionales que apuntan al derecho a la salud y que en la Resolución Conjunta 11/2021 entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos fundamenta que el “principio de humanidad de las penas en las cárceles no tiene como finalidad el castigo y quienes se encuentran privados de la libertad no deben sufrir mortificaciones más allá de lo que la propia cárcel implica”.

El 31 de marzo de 2020, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el marco de su Sala de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada a la crisis en relación con la pandemia del COVID-19, urge a los Estados a enfrentar la gravísima situación de las personas privadas de la libertad en la región y a adoptar medidas urgentes para garantizar la salud y la integridad de esta población y de sus familias, frente a los efectos de la pandemia, así como asegurar las condiciones dignas y adecuadas de detención en los centros de privación de la libertad.

En el comunicado que elaboramos desde la Red UNECE el 25 de marzo del 2020, expresamos nuestra preocupación por la grave situación en la que se encontraba la población detenida en instituciones de encierro ante el brote de coronavirus en el país. Las condiciones de hacinamiento y superpoblación, las deficiencias en el acceso a derechos como la alimentación, la higiene y la salud, y las dificultades para implementar de manera eficiente medidas de prevención de los contagios a través del aislamiento y/o distanciamiento social en la que se encuentran las unidades penitenciarias en todo el país, que expresábamos como elementos agravantes ante el inicio del brote del COVID-19, se han sostenido o incluso profundizado desde el comienzo de la pandemia hasta el día de hoy. Desde los espacios institucionales que ocupamos, hemos podido constatar también que en muchas ocasiones las propias personas privadas de la libertad han tenido que

ocultar cuadros sintomatológicos ante la posibilidad de ser aislados/as en espacios sin ningún tipo de asistencia médica. Como señala el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT), desde marzo del año pasado hasta hoy existieron al menos 90 casos de protesta vinculados al incumplimiento de las medidas de prevención del COVID-19.

La Campaña Nacional de Vacunación contra el COVID-19, llevada adelante por el Gobierno Nacional y coordinada por el Ministerio de Salud de la Nación, tiene como finalidad disminuir la morbi-mortalidad ocasionada por la infección por el COVID-19, y lograr la cobertura del 100% de la población objetivo, en forma escalonada y progresiva, de acuerdo con la priorización de riesgo y a la disponibilidad de las vacunas en nuestro territorio. El Plan Estratégico para la Vacunación establece que esta campaña debe "alcanzar a toda la población que habita en el país". Este plan considera que existen criterios para la priorización de personas a vacunar: la vulnerabilidad, los grupos de riesgo y el riesgo por exposición por función estratégica. Más allá de que en determinadas provincias se ha comenzado con la vacunación a personas privadas de la libertad en condiciones de riesgo, entendemos que los elementos planteados hacen que sea urgente avanzar con mayor celeridad en garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, atendiendo a las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas detenidas y las dificultades para adoptar medidas de precaución y aislamiento social.

Considerando que desde el Estado se viene realizando un esfuerzo de magnitud para garantizar la vacunación en todo el territorio nacional, que existe un compromiso por garantizar la igualdad y el acceso a la salud de las personas privadas de la libertad, que organismos internacionales especializados recomiendan la vacunación en instituciones de encierro por los altos riesgos de contagio del COVID-19, y que dicha vacunación significaría un beneficio para toda la población en su conjunto; es que desde las Universidades públicas que conformamos la RED UNECE, como así también las organizaciones y grupos que adhieren, solicitamos a las autoridades nacionales y provinciales correspondientes el cumplimiento efectivo del calendario de vacunación para las personas privadas de la libertad, como así también la realización de campañas de difusión y promoción de la vacunación entre la población detenida.

#### FIRMAS

- Programa de Extensión en Cárceles. Facultad de Filosofía y Letras. UBA
- Programa Universidad en la cárcel. Secretaría de Extensión. UNICEN
- Programa Educación en Contextos de Encierro. Facultad de Ciencias Sociales. UNICEN



- Reverdecer. UBA
- CUSAM (Centro Universitario San Martín / UNSAM)
- Dirección Socioeducativa en contextos de encierro. Área de Derechos Humanos. Universidad Nacional de Rosario
- Grupo de investigación y extensión de salud en contextos de encierro GIESCE. DCS. UNS
- Programa de Acompañamiento a Estudiantes Privados/as de la Libertad. FaHCE. UNLP
- Programa Acompañamiento Universitario en Cárceles. Prosecretaría de DDHH. Universidad Nacional de La Plata
- Universidad Nacional del Sur – Programa de Educación en cárceles. Secretaría de Extensión y Vinculación. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario - Programa de Educación en Contextos de Encierro. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. U.N.L.P
- Programa de DDHH. FFyH UNC
- Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC
- Letras en Libertad. Proyecto Extensión
- PEU. Prácticas inclusivas en contextos de encierro
- Programa La UNER en cárceles. FCEdu. UNER
- Facultad de Derecho. UNICEN
- Programa de Extensión en Contexto de Encierro (PECE - UNS)
- Universidad Nacional de Luján
- Proyecto Vida cotidiana y acceso a derechos en la cárcel. Trazas de sentidos. Fortalecimiento III. PIO UNICEN
- Proyecto de investigación "Caracterización de la población carcelaria del Servicio Penitenciario de la Provincia de Santiago del Estero" CICyT UNSE
- Proyecto de investigación "Prácticas organizacionales en instituciones penitenciarias. Tramas relacionales y factores de resignificación simbólica". Facultad de Humanidades. UNCa



- Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC
- Programa de Educación Universitaria en Prisiones
- Diplomatura Superior "Intervenciones Pedagógicas en Contexto.de Encierro" UNSAM
- UNLaR
- Programa Universitario en la Cárcel. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad nacional de Córdoba
- Programa EduCa (FPyCS-UNLP)
- Letras en Libertad. UNLAR

#### ADHESIONES

- Ong Mujeres tras las rejas
- Ni Una Menos En La Cárcel
- Centro de Estudios Sociales y Sindicales
- adum
- Alfabetización Santa Fe
- Gremial de Abogadxs de la Argentina
- APEJURA
- La Bemba del Sur. Colectivo de talleristas
- Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires
- GESEC
- Red de Familiares de Detenidxs de la Provincia de Buenos Aires
- Punto de Fuga
- Cooperativa esquina libertad



- Observatorio DDHH
- Atrapamuros. Organización Popular en Cárceles
- Rama de Liberados, Liberadas y Familiares del MTE
- Colectivo YoNoFui
- Pastoral Carcelaria católica, General Roca, Río Negro
- Federación Universitaria de La Plata (FULP)
- De Los Muros a la Acción
- Formación de Alfabetizadores en contextos de privación de la libertad. UNLu
- Facilitadores Jurídicos de Inclusión (FCJyS - UNLP)
- Mesa de trabajo por los DDHH
- Grupo de lectura Encierro y violencia en las sociedades capitalistas contemporáneas - Cipeco-FCC-UNC
- Grupo de formación de capacitadores para la alfabetización en contextos de encierro.
- Secretaría Extensión UNLaR
- Programa Economía Social, Solidaria y Popular - Facso Unicen
- Secretaría de Extensión - Facultad de Filosofía y Humanidades de Córdoba

#### Adhesiones individuales

Leila Lorena Torres - María Carolina Bárcena - Beatriz Irene Pezzo - Carlos Guillermo Ayub - Ana De Lodovici - César Marchesino - Carolina Álvarez Ávila - María Laura Freyre - Manuel Chiavarino - Guillermo Vazquez - Jimena Massa - Alicia Acin - Francisco Scarfo - Susana Morales - Isabel Ortuzar - Daniel Osvaldo Romañach - Ricardo Etchevarne - Liliana V Pereyra - Adriana Revol - Monica Olguin - María Marta Bunge - Cristian Aquino - Agostina Gutierrez - Beatriz Graciela Susterman - Irene Rancaño - Adrian Vicente Pezzo - Nora Zoila Lanfri - Santiago Bereciartua - Julia Monge - Sebastián Torres - Olmedo María de los Ángeles - María Eugenia Gómez - Carlos R. Rodriguez - Pablo Molina Ahumada - Florencia Colombetti - Leandro Inchauspe